



NOTA DE PRENSA

La falta de enfermeras en centros sociosanitarios disminuye la seguridad de los residentes

El Consejo General de Enfermería denuncia las verdaderas razones por las que las residencias privadas de ancianos no son capaces de contratar enfermeras en verano

- **El verdadero origen de la repentina escasez de enfermeras para trabajar en residencias privadas en verano son las pésimas condiciones laborales y profesionales que sufren de forma histórica las enfermeras que trabajan en la mayoría de las residencias privadas de ancianos que hay en España.**
- **Para el presidente del Consejo General de Enfermería estamos ante una situación muy grave porque "la falta de enfermeras repercute de forma directa en la seguridad de las personas ingresadas en ellas. La evidencia científica demuestra que este déficit aumenta la morbilidad, el índice de mortalidad y repercute en los cuidados y la calidad de vida de los pacientes.**
- **Es inconcebible que, existiendo enfermeros con el título oficial de geriatría, no haya obligación de contratar a estos especialistas en aquellos puestos donde sea imprescindible. No tiene ningún sentido que el Estado se esté gastando el dinero público en formar especialistas para que luego los pacientes, en este caso los ancianos y dependientes, no puedan beneficiarse de ellos.**
- **El Consejo General de Enfermería llevará a cabo un seguimiento exhaustivo de la calidad asistencial en las residencias de ancianos y centros sociosanitarios en general.**

Madrid, 26 de julio de 2019.- En las últimas semanas, numerosos medios de comunicación se han hecho eco de la grave situación que vienen sufriendo las residencias de ancianos que no encuentran enfermeras para poder dar la asistencia necesaria a los pacientes allí ingresados. Cabe destacar que, si bien la escasez de enfermeras es una situación que sucede durante todo el año, esta situación se agrava de forma importante en los meses de verano, al ser un periodo vacacional donde los centros sanitarios públicos contratan más personal



para cubrir las bajas por vacaciones. El presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, se ha referido esta mañana a la problemática denunciado el verdadero origen de esta "repentina escasez de enfermeras" que no es otro que "la situación que vienen sufriendo de forma histórica los profesionales que trabajan en la mayoría de las residencias privadas de ancianos que hay en España, no sólo en la época estival".

Por ello, Florentino Pérez Raya ha aseverado que "la verdadera noticia no está en la desesperación de los gestores de las residencias privadas ante el hecho de no encontrar enfermeras sino en la verdadera razón por la que nuestros profesionales no quieren trabajar allí". Una razón que no es otra que las funestas condiciones laborales y profesionales que estos ofrecen a su personal. "Por ello, Pérez Raya señala que para solucionar este problema bastaría con ofrecer contratos laborales dignos y unas condiciones que se ajusten a la profesionalidad, legalidad y recomendaciones de las organizaciones internacionales en cuanto a ratio de pacientes por cada enfermera, horario de trabajo, duración de las guardias, salario y reconocimiento profesional".

El presidente del Consejo General de Enfermería ha querido dejar claro que estamos ante una situación muy grave: "la falta del número de enfermeras necesario para poder cuidar con plenas garantías a los pacientes repercute de forma directa en la seguridad de las personas ingresadas en ellos. Existe numerosa evidencia científica que demuestra que el índice de mortalidad aumenta cuando no hay suficientes enfermeras para atender a los pacientes, y este déficit repercute también en la calidad de los cuidados prestados y en la calidad de vida de los pacientes. Cualquier persona puede entender que no es lo mismo atender al número de pacientes adecuado según las recomendaciones internacionales basadas en la evidencia científica, que atender a toda una planta e incluso toda la residencia, como de hecho está ocurriendo en algunos casos en España. A todo ello hay que sumarle el resto de las condiciones indignas a las que se enfrentan estos profesionales en cuanto a horarios, guardias, salario, descansos, etc."

Florentino Pérez Raya se ha referido también a la especialidad de enfermería geriátrica que existe en España desde 2005 y a la que se accede a través de un modelo de residencia idéntico al MIR denominado EIR (Enfermero Interno Residente) tras superar una prueba estatal. "Resulta del todo inconcebible que existiendo como existen enfermeros con el título oficial de geriatría, no haya la obligación de contratar especialistas para cubrir los puestos de cualquier residencia de ancianos. No tiene ningún sentido que el Estado se esté gastando el dinero público en formar especialistas para que luego los pacientes no puedan beneficiarse de ellos porque no hay obligación de cubrir plazas que



corresponderían a especialistas con profesionales que estén en posesión de dicho título”.

Para el presidente de las enfermeras, “es imprescindible que exista el imperativo legal no sólo de cumplir las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de los pacientes y las condiciones laborales dignas de los profesionales, también de contratar especialistas en geriatría en aquellos puestos donde, como las residencias sociosanitarias” son necesarios. Por tanto, es clave que los puestos de trabajo de enfermeras/os en residencias se cubran con los enfermeros especialistas en geriatría y el salario se ajuste al de un especialista ya que, en la actualidad, los salarios son los más bajos de todo el sector sanitario y esto es lamentable”.

Finalmente, Florentino Pérez Raya ha anunciado la decisión de llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de la calidad asistencial en todos los centros sociosanitarios, en cumplimiento de la misión de esta entidad que no es otra que “proteger la salud de las personas y garantizar la seguridad de los pacientes desde una práctica profesional enfermera, ética, humanística y competente”.